



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°12 del 02.10.2018

El martes 14 de agosto de 2018, a las 15:36 horas, se inicia la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2018, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Subdirector de Docencia Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Fredi Palominos Villavicencio
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejero Dpto. de Física	Sr. Luis Eugenio Hamm Hahn
Consejera Funcionarios Administrativos	Srta. Fabiola Hernández Valenzuela
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Presentación de Justificaciones:

Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela
En reemplazo del Director del Depto. de Matemática y C.C., asiste el subdirector de Docencia Sr. Fredi Palominos Villavicencio.	

TABLA

- 1.- Presentación de la Vicerrectora Académica
- 2.- a) Entrega de Acta de la Sesión Extraordinaria N°3 y Sesión Ordinaria N°09
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°08
- 3.- Cuentas e Informaciones
- 4.- Informe de la Situación Financiera en la Facultad de Ciencia
- 5.- Varios

1º Punto de la Tabla: Presentación de la Vicerrectora Académica.

El Sr. Decano da la bienvenida y presenta al Consejo a la Vicerrectora Académica Sra. Patricia Pallavicini Magnere, quien comparte con el Consejo la experiencia y resultados alcanzados en nuestra Universidad en relación al Cupo-Explora (relativa al ingreso de estudiantes de la educación media a la Universidad). La Vicerrectora, junto con agradecer la invitación a este Consejo, presenta a su asesora, Srta. Gaby Castro, quien se desempeña en la unidad de admisión de la Vicerrectoría Académica, en temas referidos al acceso y permanencia de estudiantes en la Universidad y temas relativos a vías inclusivas y de apoyo. La Vicerrectora Académica se refiere, en especial, a la experiencia alcanzada por la Facultad de Química y Biología, en relación a los cupos de acceso Unesco-Explora de alumnos de enseñanza media a nuestra Universidad. Explica que este es un cupo que tiene por finalidad aproximar a estudiantes que han demostrado un interés temprano por la ciencia y que lo han evidenciado con participación en diversas actividades científicas escolares, que son de carácter voluntario y que por su propia iniciativa se han sentido interesados en participar desarrollando



actividades de laboratorios y/o competencias. Estos estudiantes han manifestado un cierto interés por proyectarse en alguna carrera de tipo científico, sin embargo se ven impedidos en alcanzar esta aspiración por no tener un rendimiento escolar satisfactorio. Se trata de alumnos que solo les interesa estudiar ciertos temas con lo cual no alcanzan buenos resultados en las pruebas de selección a la Universidad. Agrega la Vicerrectora Académica que respecto a la experiencia con la Facultad de Química y Biología, el primer paso fue tomar conocimiento a través de la institución "Explora", de la nómina de todos los estudiantes acreditados que han participado en forma continua en las ferias científicas que organiza la Facultad de Química y Biología en nuestra Universidad. Sin embargo, las actividades que clasifican, son aquellas que se refieren a investigaciones científicas escolares de al menos un año y que han sido debidamente calificadas y acreditadas, así las actividades de divulgación no son consideradas para este efecto. Agrega la Vicerrectora que el año pasado la Facultad de Química y Biología se decidió a participar en esta iniciativa, bajo ciertas condiciones que se definieron en conjunto con la Vicerrectora Académica, entre ellas las siguientes:

- a) Que los estudiantes, además de acreditar una trayectoria escolar, participen en un proceso de evaluación.
- b) Que a la luz de sus resultados en la P.S.U. se hiciera un estudio y se elaborara un informe con recomendaciones.
- c) Que los estudiantes postulantes sean sometidos a diversos tipos de entrevistas.
- d) Una vez seleccionados, se les exige como requisito participar en una academia de verano de dos a tres semanas donde posteriormente deben ser evaluados, de modo que al obtener su aprobación en esta academia de verano pasan a ser directamente estudiantes de la Usach. Además y de acuerdo a la situación de cada estudiante, este puede ser enviado a diversos tipos de talleres de hábitos, como de estudio y lenguaje. Se les planifica diversas sesiones de nivelación y existe un proceso de acompañamiento en su etapa de inicio en alguna carrera.

A continuación la Srta. Gaby Castro expone al Consejo con mayor detalle las principales etapas de este proceso. Estas son las siguientes:

- 1.- Inscripción en una página Web.
- 2.- Procesos de registro y validación de las trayectorias y experiencias en diversas actividades científicas de los postulantes.
- 3.- Diversas entrevistas.
- 4.- Análisis de los resultados de P.S.U.
- 5.- Resultados del Proceso de Selección.
- 6.- Academia de Verano.
- 7.- Matrícula.

Los miembros del Consejo formulan diversas consultas a la Vicerrectora Académica, en relación a diversos aspectos de esta iniciativa, los cuales son respondidos y aclarados por ella y por su asesora. Se analiza y comenta por parte del Consejo la factibilidad de aplicar esta iniciativa en algunas de las carreras de nuestra Facultad. La Vicerrectora deja extendida la invitación a nuestra Facultad para que igual que la Facultad de Química y Biología, participe con un proceso similar que permita ofrecer algunos cupos de ingreso a sus carreras bajo esta modalidad. Se retiran del Consejo la Vicerrectora Académica y su asesora.



2º Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°09 y Sesión Extraordinaria N°03.-

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del Acta de la Sesión Ordinaria N°9 y Extraordinaria N°03, para su aprobación en una próxima sesión ordinaria de este Consejo.

b) Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°08.-

El señor Decano hace una revisión y lectura en detalle del Acta de la Sesión Ordinaria N°08. Al no existir ninguna observación por parte de algún miembro del Consejo, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

3º Punto de la Tabla: Informe de la Situación Financiera en la Facultad de Ciencia.-

Hace su ingreso a la sala de reunión el Jefe de Finanzas de la Facultad de Ciencia, Sr. Ramón Ávila Honores, quién informa en detalle a los miembros de este Consejo acerca de la "Situación Económica de la Facultad de Ciencia a julio de 2018", utilizando el sistema de proyección y Power Point. El señor Ávila expone al Consejo los siguientes temas con el suficiente detalle de montos y cifras:

- 1.- Presupuesto Universitario.
- 2.- Proyectos de Asistencia Técnica Internos.
- 3.- Proyectos de Asistencia Técnica, empresas relacionadas, Sociedad de Desarrollo Tecnológico (SDT), Capacitación Usach y Fundación Universitaria Empresa.
- 4.- Recursos entregados por Proyectos Internos y externos a los académicos tales como: Dicyt, Fondecyt, Conicyt y otros.

Se entrega información acerca de los gastos operacionales y de equipamiento del presupuesto universitario consolidado de la Facultad. Del mismo modo, entrega información en detalle de montos relativos a los saldos que existen en los proyectos de asistencia técnica por parte del Decanato y del Depto. de Matemática y C.C.

Finalmente se entrega información financiera acerca de diversos proyectos en los cuales tiene participación nuestra Facultad. El señor Ávila junto al señor Decano responden a diversas consultas y observaciones que formulan algunos miembros del Consejo. Mayores detalles de montos, cifras y presupuesto por partidas, se encuentran en el informe escrito entregado por el señor Ávila que estará adjunto en la presente acta.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.

Observación: Por razones de tiempo no fueron tratados los puntos 3 y 5 que fueron establecidos en la tabla de este Consejo.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA